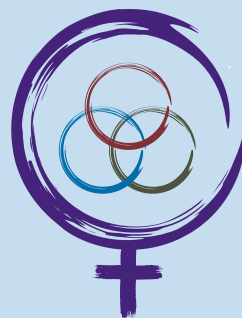


2026/9

cei *pa**z*

INFORME



PAZ, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESILIENCIA DE LAS MUJERES EN ETIOPÍA

INMACULADA MARTÍN FERNÁNDEZ
M^a EUGENIA HERNÁNDEZ DE LA TORRE



JÓVENES Y
DESARROLLO
ONGD SALESIANA

Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de CEIPAZ y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.



Convocatoria de innovación de acciones de conocimiento 2024/ACDE/001026.

La Fundación Jóvenes y Desarrollo es una ONGD salesiana que realiza cooperación al desarrollo sostenible, humano, social y económico para contribuir a la erradicación de la pobreza y las desigualdades en el mundo, con especial atención a la infancia y la juventud en situación de vulnerabilidad o exclusión social, priorizando la educación como instrumento eficaz para el desarrollo. Trabaja principalmente en cooperación internacional para el desarrollo, acción humanitaria, educación para la ciudadanía global y la transformación social y el voluntariado. Jóvenes y Desarrollo lleva a cabo acciones en países de África, América Latina Asia y Europa.

CEIPAZ (Centro de Educación e Investigación para la Paz) fue creado en 2007 en el ámbito de la investigación y los estudios de paz y el desarrollo. Estudia y divulga desde una perspectiva multidisciplinar la relación entre conflictos, desarrollo y educación desde un enfoque de género y feminista. Analiza las principales tendencias en el sistema internacional, las raíces de los conflictos armados y las principales propuestas para su resolución pacífica. Promueve la investigación y el análisis, la formación y la transferencia del conocimiento.

Colección Informes CEIPAZ nº 9

Autoras: Inmaculada Martín Fernández y M^a Eugenia Hernández de la Torre

Título: Paz, igualdad de género y resiliencia de las mujeres en Etiopía

Editado por CEIPAZ

Lugar: Madrid

Abril 2026

Disponible en: <https://ceipaz.org/publicaciones/informes/>

ISSN: 3045-6347

Contacto: info@ceipaz.org



Paz, igualdad de género y resiliencia de las mujeres en Etiopía

Esta publicación está sujeta a una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial, la distribución y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con fines comerciales, y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.



ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Análisis del contexto nacional.....	3
3. Análisis del contexto local desde un enfoque de triple nexo y la perspectiva de género.....	7
3.1. Identificación del proyecto.....	7
3.2. Vulneración de derechos y sus causas.....	8
3.3. Propuestas de solución.....	13
3.4. Resumen del proyecto.....	14
3.5. Introducción del triple nexo desde la perspectiva de género en el proyecto.....	14
3.6. Actividades del proyecto que contemplan el triple nexo desde la perspectiva de género.....	15
4. Lecciones aprendidas.....	17
5. Conclusiones.....	21
6. Anexo I. Análisis del contexto a partir del Global Peace Index y del Women, Peace and Security Index: Etiopía....	23

1. Introducción

Se presenta el caso de estudio de Etiopía sobre la implementación del triple nexo con perspectiva de género, a partir del proyecto “Paz, igualdad de género y resiliencia de las mujeres en Etiopía”, desarrollado por la ONGD Jóvenes y Desarrollo. El proyecto se lleva a cabo en la región de Tigray, al norte del país, tras la finalización de dos años de conflicto. Se inició el 15 de marzo de 2024 y tiene una duración de dos años y medio.

Esta intervención está financiada por la AECID y por Misiones Salesianas, y se ejecuta en colaboración con la entidad social local Salesianos de Don Bosco en Etiopía.

Este informe constituye una contribución de la ONGD Jóvenes y Desarrollo a la serie de estudios de caso y buenas prácticas incluida en la investigación La Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en la implementación del triple nexo en la cooperación española.

2. Análisis del contexto nacional

Según las estimaciones de la División de Población de Naciones Unidas (World Population Prospects 2024), la población total de Etiopía en 2025 se sitúa en aproximadamente 135,5 millones de habitantes. En términos comparativos, Etiopía ocupa el décimo lugar entre los países más poblados del mundo y el segundo en el continente africano, únicamente por detrás de Nigeria.

En relación con los indicadores de desarrollo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) publicado en el Human Development Report 2025 del PNUD sitúa a Etiopía en el grupo de países con desarrollo humano bajo, con un valor de 0,497, en el puesto 180 de un total de 193 países. Este indicador combina variables de esperanza de vida, educación e ingreso nacional bruto per cápita, reflejando importantes desafíos estructurales en términos de bienestar y capacidades humanas.

El país enfrenta graves vulneraciones de derechos humanos, con impactos desproporcionados sobre las mujeres. El Índice de Desigualdad de Género (GII), también elaborado por el PNUD, muestra un valor aproximado de 0,497, situando al país en el puesto 131 de 180 países evaluados. Este resultado indica niveles significativos de desigualdad entre hombres y mujeres en dimensiones como salud reproductiva, educación, empoderamiento político y participación en el mercado laboral.

Diversos informes coinciden en los principales problemas de género como violencia sexual y doméstica, mutilación genital femenina, marginación social, escasa protección frente a la trata, acoso y discriminación en escuelas, brecha salarial, feminización de la pobreza y concentración en el sector informal.

La región de Tigray, al norte de Etiopía, sufrió un conflicto armado que comenzó en noviembre de 2020 entre el gobierno federal etíope y las fuerzas del Frente de Liberación Popular de Tigray (TPLF). El enfrentamiento duró dos años, concluyendo formalmente con el “Acuerdo para el cese permanente de las hostilidades” (Cessation of Hostilities Agreement), firmado el 2 de noviembre de 2022 en Pretoria, Sudáfrica.

Aunque no existe un número oficial exacto de muertes en el conflicto, se estima que asciende a 600.000 personas, un número extremadamente elevado para su corta duración. Numerosas infraestructuras fueron dañadas y las propiedades quemadas y/o saqueadas, al igual que las escuelas y los hospitales. Esto último supuso un grave riesgo para la vida de muchas personas, en especial de las mujeres embarazadas, los niños y niñas, las personas de edad avanzada y las personas con enfermedades crónicas.

El conflicto provocó una crisis humanitaria y de derechos humanos de gran escala y sus efectos han continuado con profundas consecuencias estructurales y diferenciales para mujeres y niñas.

Además, la región permaneció aislada por dos años, sin acceso a las comunicaciones y servicios básicos. El conflicto provocó una crisis humanitaria y de derechos humanos de gran escala y sus efectos han continuado con profundas consecuencias estructurales y diferenciales para mujeres y niñas. Un aspecto central del impacto de este conflicto fue la violencia sexual y de género que afectó ampliamente a mujeres y niñas. Ellas fueron víctimas de violaciones múltiples, embarazos forzados, esclavitud sexual y violencia. Algunas estimaciones señalan que casi la mitad de las mujeres y niñas de Tigray experimentaron violencia de género directa durante el conflicto, y un porcentaje significativo fue sometido a violencia sexual severa.

Muchas de ellas quedaron solas, con hijos e hijas a su cargo. La dinámica del conflicto exacerbó las vulnerabilidades existentes y creó nuevas formas de inseguridad para las mujeres. Los daños en la infraestructura sanitaria y el colapso de los servicios de salud reproductiva significaron que muchas sobrevivientes de violencia sexual quedaron sin atención especializada, incrementando el riesgo de embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y traumas físicos permanentes.

El conflicto también desencadenó desplazamientos masivos, con millones de personas obligadas a abandonar sus hogares. Tras el cese de hostilidades, muchas personas desplazadas internas continúan en asentamientos temporales en condiciones insalubres y sin perspectivas claras de retorno y reintegración. Las mujeres se enfrentan a condiciones de precariedad extrema como acceso limitado a recursos, inseguridad en los campamentos de desplazados, cargas desproporcionadas en el cuidado de familiares y falta de apoyo social o económico.

Las consecuencias económicas y sociales han sido profundas. Toda la población y especialmente las mujeres han experimentado un deterioro significativo en sus condiciones de vida, inseguridad alimentaria persistente y falta de acceso a empleo estable.

La guerra dejó profundas secuelas físicas, psicológicas y sociales, en personas que sufrieron traumas profundos como es el caso de las mujeres víctimas de violencia sexual. La violencia extrema, el desplazamiento prolongado y la continuidad de abusos tras el conflicto han generado niveles elevados de trauma entre mujeres y niñas. Las redes comunitarias están debilitadas, lo que intensifica su aislamiento.

Esta situación, unida a la precariedad económica, desempleo y falta de acceso al crédito, agrava el trauma, deja a las mujeres sin medios de vida y las expone a un ciclo de violencia, dependencia y exclusión, limitando su recuperación y participación. Además, la falta de oportunidades genera desesperanza entre la juventud, impulsando migraciones forzadas y exponiéndose a redes de trata.

La ausencia de mecanismos efectivos de justicia transicional y de apoyo psicosocial especializado ha limitado los procesos de recuperación individual y comunitaria.

Las mujeres, en particular, han enfrentado y continúan enfrentando consecuencias desproporcionadamente graves, que abarcan violencia sexual sistemática, debilitamiento del acceso a servicios de salud, precariedad económica, desplazamiento prolongado y persistencia de violaciones de derechos humanos en el periodo posconflicto. Esto subraya la necesidad de procesos de paz y reconstrucción que incorporen un enfoque de género para garantizar la protección y la dignidad de las mujeres afectadas.

Los impactos del conflicto en los diferentes aspectos de la vida de las personas en Tigray fueron los siguientes:

a) Medios de vida y seguridad alimentaria.

Antes del conflicto, los principales medios de vida de las familias eran la agricultura y comercialización de productos, empleo en empresas o entidades públicas, pequeños negocios, producción textil, entre otras.

Las mujeres estaban expuestas a la falta de empleo para generación de ingresos, exceso de carga de trabajo doméstico y cuidado familiar, además de la agricultura, comercio, venta de comida local, trabajo de oficina, entre otras. Por su parte, los hombres se dedicaban a la construcción, agricultura y comercio, funcionariado, jornaleros o trabajos diarios, artesanía, entre otros.

Por otra parte, las niñas se dedicaban al estudio, deporte, ayudar a las tareas domésticas, empleada doméstica, trabajo en pequeños negocios de café y mercado. Y los niños, al estudio, deporte, pequeños negocios, actividades deportivas generadoras de ingresos (fútbol) y trabajos de conducción y transporte.

El conflicto afectó de lleno a los medios de vida de la población, y por tanto a su seguridad alimentaria. La mayoría de las propiedades fueron saqueadas, las tierras de labranza, los cultivos y las cosechas quemados, las herramientas y animales de granja robados o matados. Muchas empresas y pequeños negocios sufrieron robos o fueron destruidos. Los servicios básicos como Internet, teléfono, electricidad y bancos fueron bloqueados. Las tierras fueron ocupadas, por lo que los agricultores no pudieron cultivar y cosechar, lo que supuso falta de suministros. Esto, unido al bloqueo de la región, derivó en una alta inflación que impidió el acceso de las personas al escaso mercado que existía.

Muchas personas huyeron de sus hogares, convirtiéndose en desplazadas internas, perdiendo todas sus pertenencias y medios de subsistencia.

b) Seguridad y protección. Violencia de género.

Antes del conflicto, las mujeres se enfrentaban a la desigualdad de género, falta de confianza, escasa participación y toma de decisiones, falta de acceso al crédito. Las niñas al matrimonio temprano, abuso y trabajo infantil, y a la interrupción de la educación o no acceso a la misma. Durante el conflicto, la seguridad de las mujeres y niñas empeoró de forma considerable, estando expuestas a la violación de sus derechos, pobreza extrema, el abuso, acoso y violencia sexual, las mujeres y niñas se enfrentaron a todo tipo de violencia de género (acoso físico y mental, violación individual y en grupo, maltrato), además de amenazas, secuestros. La exposición a diferentes enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y no planeados, pérdida de vivienda, privación, marginación, negligencia, abandono, separación de la familia, entre otras. Todo esto derivó en preocupación, ansiedad y estrés post-traumático. Dependiendo de la sensibilidad de las comunidades de procedencia, algunas trataron de darles apoyo, pero otras les rechazaron, por lo que fueron discriminadas y re-victimizadas.

c) Salud.

Además de las numerosas muertes, el conflicto tuvo un impacto directo en la salud de la población, con falta de medicamentos y de servicios de salud activos, con un impacto significativo en las mujeres. Ha ocasionado discapacidad por daños físicos y por enfermedades crónicas sin medicar. El estrés post-traumático ha afectado a la mayoría de las personas, y especial a las mujeres y niñas por la violencia de género sufrida; a la juventud en general, por la violencia, los problemas financieros, sociales y de seguridad; la juventud, excombatientes, niños y niñas que quedaron fuera de la educación expuestos a problemas de adicciones.

d) Educación.

Muchos centros educativos fueron robados y dañados. Muchos y muchas jóvenes que debían ir a la escuela, se convirtieron en soldados; además los y las adolescentes pararon su educación y esto les hizo tener diferentes adicciones (sustancias tóxicas y juegos de azar). La comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias) se desintegró.

El cierre de los centros educativos (escuelas, centros de formación profesional y universidades), por cuatro años consecutivos (un año por el COVID-19 y tres por el conflicto y post-conflicto) ocasionó la pérdida de capacidad e interés por la educación, desorientación, decepción entre la niñez y la juventud, pérdida de sueños y esperanza, dependencia y falta de planes de futuro.

Etiopía presenta un contexto de fragilidad compleja en el que convergen conflictividad armada, tensiones territoriales, militarización, desplazamientos y profundas desigualdades de género.

La lectura combinada del Global Peace Index (GPI) y del Women, Peace and Security Index (WPS) permite aproximarse a esa realidad de manera relacional, vinculando la situación general de paz y seguridad con las condiciones específicas de inclusión, justicia y protección de las mujeres (Ver Anexo I).

3. Análisis del contexto local desde un enfoque de triple nexo desde la perspectiva de género

3.1. Identificación del proyecto

La identificación del proyecto se llevó a cabo por la cooperante expatriada de la Fundación Jóvenes y Desarrollo y la que sería nuestra entidad socia local, los Salesianos de Don Bosco, en dos fases. La primera a finales de febrero y marzo de 2023, tan pronto como se pudo acceder a la zona tras el conflicto.

Para la identificación del proyecto se utilizó una metodología mixta, basada en el estudio de fuentes secundarias, revisando diferentes informes de la situación en el país, y en concreto en Tigray. Además, se emplearon técnicas cualitativas como grupos focales y entrevistas individuales a titulares de derechos (jóvenes y personas adultas).

En los formularios utilizados, en todos los ámbitos establecidos, se diferenció por género y grupo de edad. Todo ello para recabar información sobre la problemática, necesidades e intereses de la población tras el conflicto en Tigray, con énfasis en las mujeres, y el impacto del mismo en los medios de vida, seguridad y protección, vivienda, agua y saneamiento, salud y educación. En esa primera etapa aún no había ni gobierno interino, ni las asociaciones u organizaciones de base se habían reorganizado.

En una segunda etapa, en el mes de mayo, desde el Enfoque Basado en Derechos Humanos, se llevaron a cabo reuniones con titulares de responsabilidades (organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de mujeres, organizaciones internacionales y profesorado), y titulares de obligaciones (instituciones públicas competentes). Especial atención se prestó a la situación de las mujeres en Etiopía, la igualdad o desigualdad de género en los diferentes ámbitos y cómo afectó el conflicto en la vulneración de sus derechos.

La identificación del proyecto se llevó a cabo en cinco localidades en la región de Tigray: Adigrat, Adwa, Mekelle, Shire y Wukro. Por otra parte, se mantuvieron reuniones con titulares de responsabilidades y obligaciones en otras zonas del país: Addis Abeba, Adamitulo, Bishoftu y Ziway, (Región de Oromía), Gambella (Región de Gambella), Dilla y Soddo (Región del Sur). Además, se tomaron en consideración las lecciones aprendidas y resultados de la evaluación del proyecto "Igualdad, lucha contra la violencia de género y empoderamiento de la mujer etíope, en el contexto COVID-19", ejecutado de 2021 a 2023 y financiado por AECID en la convocatoria de proyectos 2020.

Al igual que se realizaron grupos focales con los y las jóvenes participantes en los clubes de igualdad de género creados con este proyecto, para evaluar la importancia de dar continuidad a los mismos, la justificación de su permanencia, beneficios observados y los cambios o impactos positivos observados en las escuelas y en la juventud. También, se quiso conocer las estrategias para motivar la participación de los jóvenes hombres en actividades a favor de la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres.

Las herramientas de diagnóstico recogieron información sobre:

- El impacto del conflicto en la vida de las personas (a nivel personal y familiar, social y económico) diferenciando entre hombres y mujeres adultos, así como adolescentes, niños y niñas.
- Los principales problemas y necesidades de la población, así como propuestas de solución.
- Los intereses de los diferentes grupos, sus fortalezas y el estilo de relación, diferenciando entre hombres y mujeres.
- Información relativa a diferentes ámbitos, con especial atención a la perspectiva de género: medios de vida y seguridad alimentaria; seguridad y protección, con un apartado especial sobre violencia de género; vivienda, agua, higiene y saneamiento; salud; y educación. Se contemplaron las diferentes dimensiones de los derechos para poder discernir sobre su vulneración.
- Situación de los derechos humanos respecto al género. Debido a la especial situación de las mujeres y la violencia de género originada en el conflicto, se realizó un grupo focal exclusivamente para tratar este tema, donde participaron solamente mujeres por su especial vulnerabilidad.

Todo ello sirvió para conocer la situación en ese momento de las mujeres en Tigray, las condiciones sociales, económicas y de participación de las mujeres en el área de intervención.

Se identificaron las áreas prioritarias para abordar los problemas que afectan a las mujeres y estrategias para su empoderamiento individual y colectivo; la situación del empleo en las localidades e identificar posibles áreas para la creación de empleo en el contexto local; los diferentes actores en los procesos de generación de empleo, modelos de intervención existentes o que se podrían proponer para promover el autoempleo, las condiciones para el acceso a crédito, y la colaboración que se debiera establecer entre los actores clave, así como el impacto psicosocial y situación de trauma en la zona.

3.2. Vulneración de derechos y sus causas

Cuando planteamos la formulación del proyecto desde el enfoque de derechos humanos, es fundamental conocer la situación de posible vulneración de los mismos y sus causas, para poder dar respuesta a las mismas.

Se exponen a continuación los principales hallazgos del diagnóstico realizado para la identificación del proyecto según el derecho vulnerado.

Derecho a una vida libre de violencia

Las mujeres se han enfrentado a desigualdad y todo tipo de violencia de género, como el acoso físico y mental, violación individual y en grupo, maltrato. Además de amenazas, secuestros y explotación. La violencia sexual perpetrada ha vulnerado profundamente la integridad física y psicológica de las mujeres y ha causado graves complicaciones de salud, especialmente las violaciones en grupo. Las sobrevivientes experimentan depresión y otras formas de angustia emocional y estrés post-traumático.

Entre las situaciones a las que se han enfrentado las mujeres y los impactos en su vida, destacan:

- Violencia de género generalizada. Violación individual y grupal.
- Violación delante de sus familiares.
- Acoso y abusos.
- Secuestro y explotación sexual.
- Estrés postraumático. Baja autoestima, falta de confianza en sí mismas, ansiedad.
- Dificultad para cuidar con cariño a los hijos/as nacidos de la violación, por ser recordatorio de lo ocurrido.
- Inseguridad.
- Miedo, falta de esperanza, sentido y claridad para el futuro.

Derecho a la salud

Toda la población se ha visto afectada por estrés postraumático, ansiedad y otro tipo de desorden psicológico, siendo las mujeres las más afectadas. La violencia sufrida por las mujeres les ha provocado secuelas físicas y psicológicas, que incluyen embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y traumas psicológicos. Por otra parte, los servicios de salud sexual y de atención psicosocial son insuficientes y en ocasiones no están adaptados al género, edad, discapacidad, y otras circunstancias especiales como las adicciones. Esto puede perpetuar la vulneración del derecho.

Los efectos sobre las mujeres han sido:

- Embarazos no deseados debido a violación.
- Exposición a diferentes enfermedades de transmisión sexual. VIH.
- Trastornos de los órganos reproductores. Fístula.
- Discapacidad debida al conflicto.
- Trauma psicológico y crisis que, en ocasiones, ha llegado al suicidio.
- Problemas psicológicos (baja autoestima, falta de confianza en sí mismas, ansiedad, estrés, enfermedad mental). Estrés postraumático.
- Incremento de mortalidad materno infantil.
- Problemas de adicciones, sobre todo en la juventud sin acceso al empleo y educación; y excombatientes.
- Falta de atención sanitaria adecuada para las mujeres que han sido víctimas de violencia.
- Falta de medicamentos.
- Falta de productos de higiene femenina.
- El estigma y las ideas culturales erróneas sobre la salud mental pueden impedir que las personas accedan a estos servicios.

Derecho a la igualdad, participación y no discriminación

Las mujeres sobrevivientes de violencia sexual, así como sus hijos/as fruto de la violación, enfrentaban y siguen enfrentando rechazo familiar y social por el estigma de la violación. En algunos casos, han sido apartadas, discriminadas, se han quedado solas y, por tanto, han sido revictimizadas.

Por otra parte, el temor a la vergüenza, a no ser creídas, ser rechazadas y sometidas a represalias dificulta que puedan expresar lo que les ha ocurrido y la denuncia social.

Las situaciones a las que se enfrentan las mujeres y los impactos en sus vidas son:

- Estigma social y discriminación.
- Desintegración familiar y crisis matrimonial derivada de los abusos. Abandono por parte de sus maridos.
- Incomprensión y pérdida de relación con la familia.
- Los niños y niñas nacidos de una violación también sufren discriminación.
- Humillación y vergüenza. La mayoría sienten vergüenza y no quieren hablar con nadie.
- Prohibidas de expresar sus sentimientos y no poder describir sus ideas libremente.
- Desplazamiento lejos de su comunidad.
- Prejuicios culturales.
- Falta de apoyo por su comunidad.
- Re victimización.

Derecho a la vivienda

Muchas de las mujeres fueron desplazadas de sus comunidades debido al conflicto, perdiendo su vivienda y todas sus pertenencias. Algunas aún no han podido regresar a su lugar de origen porque la zona sigue ocupada, por problemas de seguridad, o porque no tienen medios para la reparación de los daños sufridos y para los productos domésticos básicos. Por tanto, siguen estando en campos de personas desplazadas internas, sin condiciones básicas de higiene, seguridad y protección.

Según el informe del Clúster Mundial de Refugios (GSC) de abril de 2025, las condiciones de vida de las personas desplazadas siguen deteriorándose, debido a la escasez de recursos y el hacinamiento. Muchas personas que antes vivían en casas de alquiler, dentro de las comunidades de acogida, se ven ahora obligadas a alojarse en centros colectivos porque no pueden pagar el alquiler.

Muchas escuelas siguen siendo utilizadas por las personas desplazadas internas, lo que además vulnera el derecho a la educación de muchos niños y niñas.

Los efectos del conflicto en la vida de las mujeres, en relación a la vivienda son:

- Viviendas dañadas o destruidas.
- Situación de desplazamiento.
- Falta acceso al agua, ya que muchos puntos de agua fueron dañados o destruidos.

Derecho a la libertad de movimiento y a elegir residencia

La situación de desplazamiento interno vulnera este derecho, al haber obligado a las personas a abandonar su comunidad y su hogar, con énfasis en las mujeres que tuvieron que huir con sus hijos e hijas, y no han podido regresar.

Por otra parte, la juventud en Tigray está pasando una situación muy difícil, sin oportunidades de empleo y medios de vida. En consecuencia, optan por la migración irregular, huyendo en busca de posibilidades. Muchos/as acaban siendo capturados en redes de trata que piden a sus familias una elevada cantidad por su rescate. Algunos/as mueren antes de llegar al país al que querían llegar.

Derecho al trabajo y a un nivel de vida adecuado

El conflicto afectó de lleno a los medios de vida de la población y, tres años desde el acuerdo de paz, el tejido empresarial y productivo en Tigray aún no se ha recuperado. La falta de empleo y los ínfimos salarios que ofrecen las empresas, provocan la exclusión económica de la población, y en especial de las mujeres, al no poder generar ingresos que les permitan un nivel digno de bienestar y la cobertura de las necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda, educación y asistencia médica.

En relación a las barreras que encuentran las personas, en especial las mujeres, para acceder a medios de subsistencia, las psicológicas son las más relevantes. Las secuelas psicológicas derivadas del conflicto y la falta de confianza en sí mismas; las barreras económicas: la falta de oportunidades laborales, falta de acceso al crédito e imposibilidad de inicio de actividades generadoras de ingresos; y barreras de seguridad como la falta de paz y seguridad sostenibles.

Las mujeres señalan como los principales efectos en sus medios de vida:

- Pérdida de trabajo y del pequeño negocio.
- Muy bajas oportunidades laborales y salarios que no dan para sobrevivir.
- Falta de dinero, de acceso al crédito y de capacidad para inicio de actividades generadoras de ingresos.
- Falta de necesidades básicas (comida, medicinas, ropa, ...).
- Dependencia.
- Prácticas de afrontamiento negativo, como la prostitución, para sobrevivir.
- Miedo al futuro y desesperanza. Desconfianza hacia el futuro social y económico.

Derecho a la reparación

No existen suficientes mecanismos que permitan la reparación integral, ni la reintegración de las mujeres sobrevivientes de violencia de género, ex combatientes, o personas con discapacidad derivada del conflicto. Además, las redes comunitarias están fragmentadas lo que agrava el aislamiento de estas personas.

Los servicios existentes no son integrales, y esto hace que la recuperación de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género no sea profunda y completa. No hay servicios que ofrezcan atención psicosocial, médica, económica y de empleo para que las personas puedan reiniciar su vida y reintegrarse con pleno derecho a la sociedad.

Derecho a una paz justa, sostenible y duradera

El conflicto vino a vulnerar el derecho de la población a vivir en paz, en un ambiente seguro y sano, que promueva el desarrollo sostenible.

Las personas entrevistadas mencionaron la falta de seguridad y estabilidad existente como uno de los problemas que imposibilita la recuperación de sus vidas. Una de las necesidades priorizadas fue la paz, seguridad, estabilidad, y reconciliación sostenible.

Las mujeres que sobrevivieron al conflicto se enfrentan actualmente a nuevas amenazas, debida a la falta de suficientes sistemas de seguridad y protección. Incluso a día de hoy, existen problemas de seguridad en las escuelas por el carácter violento de parte del alumnado.

¿Cuáles son las causas de la vulneración de derechos?

Las causas de la vulneración de los derechos de la población en la situación de postconflicto en Tigray, en especial de las mujeres sobrevivientes de violencia de género, se pueden diferenciar en inmediatas, subyacentes y estructurales, atendiendo al enfoque de derechos humanos.

Entre las **causas inmediatas** destacan: las precarias condiciones de vida con carencia de medios de subsistencia, inseguridad alimentaria, situación de desplazamiento, que pueden provocar técnicas de afrontamiento negativo; embarazos no deseados; niveles elevados de estrés psicológico por el trauma y la insuficiencia de servicios especializados de apoyo psicosocial adaptados a la edad, género y características del grupo objetivo; el continuum de violencia en la familia y la comunidad; la estigmatización social de las sobrevivientes, especialmente de las que fueron violadas, que pueden ser culpabilizadas y/o excluidas. En el caso de otros grupos en especial vulnerabilidad como la juventud excombatiente, en particular adolescentes, y/o con discapacidad por el conflicto, es relevante el aislamiento social, el acoso, la ausencia de referentes de apoyo, y la discriminación social.

En cuanto a las **causas subyacentes**, se pueden observar: la falta de capacidad de respuesta por parte de las instituciones públicas y de la sociedad civil; falta de coordinación interinstitucional e intersectorial y de un sistema claro de referencia para apoyo integral (psicológico, salud, económico) a las mujeres víctimas y otros grupos con necesidades especiales de protección; las barreras sociales y culturales que impiden a las mujeres a denunciar lo que han vivido y acceder a servicios por la vergüenza de expresar lo que les ha sucedido, el miedo a no ser creídas y ser culpabilizadas y rechazadas incluso por sus familias; la falta de formación; falta de empleo con salarios dignos que les permitan tener autonomía financiera; falta de acceso al crédito para inicio de actividades generadoras de ingresos; el debilitamiento de las redes comunitarias. También, cabe mencionar la ausencia de acciones inclusivas para la reintegración de excombatientes y personas con discapacidad.

Por su parte, entre las **causas estructurales** destacan: las normas sociales y de género con una sociedad patriarcal y jerarquizada en el país; la falta de conocimiento de los derechos por parte de la mujer; la normalización de la violencia de género, las prácticas nocivas (altas tasas de matrimonio infantil y mutilación genital femenina) y la falta de información en las comunidades sobre las formas de violencia y consecuencias para la mujer; la falta de implicación de los jóvenes hombres en la lucha por la igualdad de género; la escasa protección frente a la explotación y la trata; el acoso y discriminación en escuelas; el limitado papel de la mujer en la sociedad y falta de empoderamiento económico, social y político; el acceso desigual y limitado a la información, recursos y servicios (empleo, educación, y otros); la brecha salarial de género y gran concentración de las mujeres en el sector informal; las crisis climáticas en el país (sequías prolongadas y/inundaciones) que contribuyen a la feminización de la pobreza e incrementan la vulnerabilidad económica de las mujeres.

Todo lo expresado anteriormente se ve incrementado por la ausencia de paz sostenible en el país, debido a las rivalidades étnicas y políticas que debilitan la cohesión social, y la falta de espacios de diálogo para fortalecer el tejido comunitario.

3.3. Propuestas de solución

En los grupos focales y en las entrevistas a titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones, se expresaron una serie de propuestas de solución para dar respuesta a la vulneración de derechos explicados anteriormente.

Las y los participantes consideraron que las mujeres sobrevivientes de violencia durante el conflicto deberían recibir apoyo psicológico y formación para la superación del trauma acorde a la edad, apoyo social (escucha y empoderamiento), además de tratamiento médico en caso necesario. Además, creían necesaria la sensibilización a la comunidad para lograr la aceptación y no re victimización.

A su vez, destacaron que sería necesario el apoyo económico para comenzar una actividad que les reportara ingresos, para ser independientes y rehacer su propia vida. Como muchas mujeres carecían de formación, propusieron la impartición de cursos de formación para el empleo, de corta duración, para que tuvieran las competencias técnicas necesarias para iniciar un micro emprendimiento. También, mencionaron la posibilidad de creación de asociaciones de mujeres, para proporcionarles oportunidades de crédito sin intereses y otras formas de apoyo económico.

Respecto a cómo recuperar la confianza y las relaciones entre las personas de la comunidad, se resaltó, entre otras, la necesidad de crear un grupo de diálogo abierto, la atención psicosocial y recuperación del trauma de la población, además de sensibilización y formación para el desarrollo de habilidades de comunicación y relación interpersonal.

En relación a la educación, para garantizar el acceso, el bienestar y el rendimiento del alumnado, en los grupos focales se compartió que habría que rehabilitar las escuelas y centros educativos dañados, dotándolos de materiales y equipamiento adaptados. También se estimó necesario el ofrecer formación y apoyo psicológico al profesorado y alumnado,

Las diferentes instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil entrevistadas coincidieron en la importancia de prestar apoyo a las mujeres y resaltaron la necesidad de trabajar en la superación del trauma de la población, y la sensibilizar sobre violencia contra la mujer, igualdad y cultura de paz.

Las diferentes instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil entrevistadas coincidieron en la importancia de prestar apoyo a las mujeres, ya que fueron las más afectadas durante el conflicto. También resaltaron la necesidad de trabajar en la superación del trauma de la población, y la importancia de la sensibilización sobre violencia contra la mujer, igualdad y cultura de paz.

Los y las jóvenes participantes en los clubes de igualdad de género, en las escuelas públicas y privadas, evidenciaron la pertinencia de dar continuidad a los mismos, al promover el liderazgo juvenil, especialmente de las mujeres y el impacto de la sensibilización entre sus iguales.

3.4. Resumen del proyecto

El proyecto “Paz, igualdad de género y resiliencia de la mujer en Etiopía” es implementado por la Fundación Jóvenes y Desarrollo, junto a su entidad social Salesianos de Don Bosco en Etiopía.

Fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) en la convocatoria de concesión de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo correspondiente al año 2023.

Las lecciones aprendidas se han tenido en cuenta en la formulación del proyecto “Construcción de la paz y recuperación de los derechos de la mujer etíope”, también financiado por AECID en la misma convocatoria para 2025, y que se presentan en el punto 3 de este informe.

El proyecto pretende contribuir a la construcción de la paz y a recuperar los derechos de las mujeres en Etiopía, reforzando su capacidad de resiliencia a través de la recuperación de la confianza, integración, mejora económica y la sensibilización a la población.

Las líneas de acción

1. **La primera** se basa en el fortalecimiento de instituciones públicas, como titulares de obligaciones, y de la sociedad civil y organizaciones de base, como titulares de responsabilidades, para que cuenten con las estrategias necesarias de identificación y atención a personas que han sufrido situaciones traumáticas, sirvan de soporte a las mujeres sobrevivientes de violencia y les ayuden a crear resiliencia.
1. **La segunda** línea de acción va dirigida a la protección y atención a las mujeres sobrevivientes de violencia, así como su empoderamiento y reintegración social. Estas dos líneas de acción se implementan únicamente en el Estado Regional de Tigray, concretamente en Adigrat, Adwa, Mekelle, Shire y Wukro.
1. **La tercera** línea de acción tiene la finalidad de prevenir que las situaciones de violencia se repitan, a través de la sensibilización y educación en la paz, los derechos de la mujer, la igualdad de género y la equidad. Además de en Tigray, se implementa en Addis Abeba, y en los Estados Regionales de Oromía (Adamitullo, Bishoftu y Ziway), Gambella (Gambella), y del Sur de Etiopía (Dilla y Soddo).

3.5. Introducción del triple nexo desde la perspectiva de género en el proyecto

Este proyecto responde al triple nexo que, sin dejar de lado la atención humanitaria, respondiendo a las necesidades inmediatas de la población más vulnerable, apuesta por una paz duradera promovida por un desarrollo sostenible.

Tiene un fuerte componente de género orientado a eliminar todas las formas de violencia y promover la igualdad, y se implementa con enfoque basado en derechos humanos, fortaleciendo las capacidades de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones como garantía de continuidad.

En la intervención se ha tenido muy presente la construcción de paz y el diálogo social, motivando la cohesión social y la resolución pacífica de conflictos. Por un lado, se pretende fortalecer las capacidades individuales y comunitarias, para tener estrategias de superación de la crisis derivada del conflicto y restablecer la vida de las personas y de las comunidades. Se busca responder a las necesidades inmediatas de las personas para la recuperación del trauma, en especial de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, ayudándoles a superarlo. También se fortalecen sus capacidades para rehacer su vida, posicionarse en la sociedad, generar ingresos y sacar adelante a sus familias. De esta forma, al tiempo que se responde a sus necesidades inmediatas, se garantiza una intervención a largo plazo para abordar las causas de vulnerabilidad.

También, se trabaja en el fortalecimiento de las instituciones públicas, organizaciones de base y de la sociedad civil, así como del profesorado y funcionariado, buscando el liderazgo local, para que mejoren sus capacidades y ofrezcan servicios sociales básicos de una manera responsable.

Se ha incluido un resultado específico y numerosas acciones encaminadas a la construcción de la paz. No solo la sensibilización sobre paz e igualdad, mediante la que se pretende favorecer la cohesión social, eliminando la desconfianza, los prejuicios, y promoviendo la empatía y la cultura de paz; también, la introducción de un módulo de educación para la paz e igualdad de género en la educación secundaria. Con ello, se quiere influir en la edad adolescente, promoviendo la igualdad de género, aprendiendo a respetar las diferencias y a resolver los conflictos de una manera pacífica y constructiva. Este resultado se lleva a cabo a nivel nacional, pues ya no es algo que se circunscriba a la región donde se desarrolló el conflicto, sino que es importante crear una cultura de paz entre todas las etnias y regiones del país.

3.6. Actividades del proyecto que contemplan el triple nexo desde la perspectiva de género

Las actividades que buscan alcanzar el primer resultado del proyecto van dirigidas a mejorar las competencias de agentes de las instituciones públicas, sociedad civil y organizaciones de base para identificar y atender a personas que han sufrido situaciones traumáticas, y crear un sistema de apoyo conjunto. El tratamiento del trauma no solo cubre una necesidad básica, sino que contribuye a la construcción de la paz. Todo ello incluye:

- Talleres sobre apoyo psicosocial y técnicas de superación del trauma para trabajadores de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y líderes comunitarios/as.
- Formación al profesorado y personal de escuelas y centros de formación profesional sobre consecuencias psicosociales postraumáticas derivadas de la violencia y sus síntomas, para que sepan identificar y apoyar a personas con trauma.
- Reuniones de diálogo comunitario donde participan líderes comunitarios/as y religiosos, organizaciones de la sociedad civil, representantes de instituciones públicas, entre otros agentes, para analizar conjuntamente la situación local, reforzar la cohesión y el apoyo social de la comunidad en la superación del trauma derivado del conflicto y la mejor forma de apoyar a las mujeres supervivientes de violencia para que no sean re-victimizadas.

El segundo resultado va dirigido íntegramente al empoderamiento de las mujeres sobrevivientes de violencia de género durante el conflicto para que puedan rehacer su vida y favorecer su activa participación en la sociedad. Para ello, las tres primeras actividades van dirigidas a la superación del trauma, mejora de la autoestima y confianza en sí mismas:

- Talleres sobre recuperación del trauma para mujeres víctimas de violencia de género, para permitirles iniciar el proceso de reparación de las situaciones vividas, reconociendo los síntomas del trauma y cómo afrontarlos, además de generar confianza entre ellas y un espacio de ayuda mutua.
- Grupos de terapia grupal para la superación del trauma y construcción de la resiliencia, con atención individual si es necesario. La importancia de estas sesiones radica en la creación de un espacio seguro y de confianza para facilitar la expresión de pensamientos y emociones, dejando que las participantes sean protagonistas de su propia superación y la de las demás. Los mecanismos de afrontamiento de cada participante se convierten en lección y empoderamiento para las demás.
- Reuniones con familias de las mujeres víctimas para entender la situación por la que han pasado, la acepten y faciliten su integración, favoreciendo la recuperación del trauma tanto de las mujeres como de la familia. Las visitas y la terapia familiar son fundamentales en el apoyo psicosocial, para prevenir situaciones de violencia intrafamiliar.

Paralelamente a las actividades anteriores, se trabaja en el empoderamiento económico de las mujeres, mediante las siguientes actividades:

- Acciones de formación para el empleo en las áreas de interés para las mujeres, orientadas a facilitar el acceso al empleo por cuenta ajena o el autoempleo. Se realiza formación de tres meses de duración en las especialidades de corte y confección, cocina y pastelería, así como peluquería y estética.
- Sesiones para el desarrollo de competencias transversales demandadas por las empresas y necesarias para el autoempleo (personales y sociales), entre otras: autoconocimiento y autoestima, gestión de emociones, motivación, toma de decisiones, adaptabilidad y tolerancia al cambio, asertividad, empatía, comunicación, trabajo en equipo, diálogo y negociación, resolución de conflictos.
- También, se ofrece una formación en emprendimiento, alfabetización financiera y gestión, para la puesta en marcha de actividades generadoras de ingresos. En esta formación, las mujeres realizan su plan de negocios de forma individual o en grupo, acorde a sus intereses comunes, que sirve de base para el inicio de los micro emprendimientos.
- Servicio de orientación e intermediación laboral y apoyo para la creación de micro emprendimientos. Las mujeres son acompañadas en el acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena o en la puesta en marcha de pequeños negocios junto a las oficinas públicas correspondientes. En este caso, una vez las mujeres han diseñado su plan de negocio, se les entrega el equipamiento y materiales necesarios para la puesta en marcha. El acompañamiento de las mujeres continúa una vez iniciada la actividad, para garantizar su buen funcionamiento y sostenibilidad.
- Mesas de trabajo sobre formación y empleo. Es fundamental trabajar con las administraciones locales y el tejido empresarial para mejorar el empleo de las mujeres, sobre todo en una etapa de postconflicto. Por ello se realizan reuniones donde cada entidad expone, desde su responsabilidad y capacidad de acción, cómo hacerlo posible.

El tercer resultado, va encaminado a crear conciencia y favorecer la construcción de la paz, así como sensibilizar y formar en la igualdad, y se alcanza con las siguientes actividades:

- Talleres de formación de profesorado y personal de escuelas y centros juveniles sobre igualdad de género, violencia contra la mujer y construcción de cultura de paz, para que puedan promover en sus escuelas actividades relacionadas.
- Creación de clubes escolares que trabajen por la paz e igualdad de género. Se han creado grupos de jóvenes en las escuelas, animados por profesorado previamente formado, que realizan actividades de sensibilización y otras relacionadas para promover una cultura de paz e igualdad en los centros educativos y su comunidad.
- Estos clubes realizan una campaña de sensibilización sobre igualdad de género, violencia contra la mujer y cultura de paz en escuelas y otros espacios comunitarios.
- Reuniones de diálogo comunitario, donde participan profesorado y dirección de centros educativos, líderes comunitarios/as y religiosos, organizaciones de la sociedad civil, representantes de instituciones públicas, entre otros, para discutir sobre la situación de paz e igualdad de género, o ausencia de las mismas en su comunidad, y qué puede hacer para su mejora cada quién desde su responsabilidad.
- Diseño de módulos de educación para la paz y la igualdad para secundaria. Se han diseñado materiales educativos para el alumnado y profesorado de grado 9 a 12 (equivalente a 3º y 4º de ESO y bachiller), que puedan ser implementados en las escuelas que así lo demanden. Una vez diseñados los módulos, el profesorado recibe una formación para su implementación.

Todo ello desde el convencimiento de que la educación servirá para promover una cultura y valores de paz dentro de la comunidad educativa, sirviendo de puerta de entrada a la comunidad en general, que contribuyan a una sociedad libre de violencia.

4. Lecciones aprendidas

La información obtenida en la identificación realizada en el año 2023 fue actualizada y ratificada en la llevada a cabo durante los meses de abril y mayo de 2025, para el proyecto que le dará continuidad "Construcción de la paz y recuperación de los derechos de la mujer etíope", y que se ejecutará entre 2026 y 2028.

Para ello y tras el primer año de ejecución del proyecto objeto de análisis en este informe, se mantuvieron reuniones de evaluación con responsables de la entidad social local y con el personal implicado en las actividades (atención a las mujeres sobrevivientes de violencia de género, acciones para la superación del trauma, formación ocupacional y empleo, además de las actividades de los clubes juveniles y de sensibilización). También se realizaron mesas de trabajo con titulares de responsabilidades y obligaciones. Además, se llevaron a cabo entrevistas a las mujeres participantes, y grupos focales con la juventud participante en los clubes de igualdad de género y paz de las escuelas públicas y privadas.

En este apartado, se explican una serie de lecciones aprendidas durante la ejecución del proyecto y en la identificación realizada para su continuidad.

Atención psicosocial

Los servicios de atención psicosocial son necesarios para la recuperación de la situación postraumática de la población, y especial atención a las mujeres sobrevivientes de violencia de género durante los conflictos.

Algunos de los cambios o impactos positivos de las personas que han utilizado los servicios de atención psicosocial son los siguientes:

- Muchas de las mujeres estaban a punto de rendirse, pero han encontrado una segunda oportunidad de vivir felices y volver a tener esperanza.
- Mejora de la autorregulación emocional y confianza. Reducción de los síntomas de ansiedad y depresión.
- Mejora de las estrategias de afrontamiento.
- Más habilidades para la autosuficiencia.
- Mejora de las relaciones interpersonales.
- Aumento de la participación escolar o laboral y aumento de la confianza en sí mismas.
- Fuerte comunicación entre el grupo de mujeres.
- Compromiso para el cambio a nivel individual y comunitario.

Los resultados positivos anteriores indican que las personas están empezando a reconstruir su sentido de autonomía, confianza y la esperanza tras experiencias traumáticas.

Según los equipos de atención psicosocial, las mujeres que han participado en los talleres de recuperación del trauma, formación ocupacional y han comenzado en un empleo por cuenta propia o ajena, han recuperado la esperanza y creen que puede haber algo por lo que vivir después de lo que han pasado.

Es fundamental continuar y ampliar la atención psicosocial, adaptada a edades y grupos, para alcanzar a más personas. Como primer paso, es necesaria la sensibilización comunitaria sobre el trauma y sus síntomas, para que las personas traumatizadas, con signos y comportamientos anormales, sean atendidas con empatía en lugar de ser re-victimizadas a través de críticas injustificadas. Además, se contribuye a eliminar el estigma del trauma, ayudando a las personas a buscar ayuda especializada. También, para dotar a las personas de herramientas para el afrontamiento y superación del trauma, es fundamental la formación y la terapia individual o grupal, según necesidades.

Es necesario reforzar la coordinación y los mecanismos de referencia, entre todas las organizaciones implicadas en la recuperación del trauma y servicios de salud, para mejorar la atención proporcionada a las mujeres.

Formación y Empleo para la generación de ingresos

Para que las mujeres puedan rehacer su vida, es fundamental que recuperen sus medios de vida, y para ello se hace necesario el acceso al empleo. Esto mejora la situación de ansiedad por la vulnerabilidad económica y la dificultad para poder sacar adelante a su familia.

La realidad ha puesto de manifiesto que las mujeres sobrevivientes de violencia de género por el conflicto enfrentan gran precariedad económica. Esto ha hecho necesario el proporcionar ayuda económica para el transporte y facilitarles la participación en el programa, atención sanitaria, medicamentos, así como kits de higiene femenina. También, muchas de ellas tienen hijos e hijas pequeños, por lo que requieren un servicio de guardería para participar en las diferentes actividades ofrecidas, desde la atención psicosocial hasta las diferentes formaciones.

En un contexto de posconflicto, donde el tejido productivo no se ha recuperado totalmente y las oportunidades laborales para las mujeres son escasas y mal remuneradas, se hace necesario ofrecerles apoyo en la creación de micro emprendimientos que les permitan generar ingresos y mejorar su bienestar. Sin acceso a un empleo que les haga económicamente independientes no es posible la plena recuperación de las mujeres sobrevivientes de violencia de género.

Para la creación de actividades generadoras de ingresos es fundamental la formación en emprendimiento para la elaboración de planes de empresa viables. También se hace necesario el acompañamiento y asesoramiento técnico en todo el proceso de puesta en marcha y funcionamiento de los negocios para garantizar su sostenibilidad.

Los emprendimientos grupales tienen fortalezas y debilidades. Es muy importante el trabajo en el desarrollo de competencias transversales entre sus integrantes como la comunicación, el trabajo en equipo y resolución de conflictos, para que los problemas puedan resolverse conjuntamente y el grupo se convierta en una fortaleza para el éxito del negocio.

También es importante reforzar la cooperación entre las partes interesadas, organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas correspondientes para apoyar a las mujeres que inicien micro emprendimientos, con el fin de facilitar los procesos y apoyar en su sostenibilidad. Es fundamental reforzar el trabajo en red, de titulares de responsabilidades y obligaciones, para dar una respuesta integrada a las mujeres sobrevivientes de violencia.

La formación ocupacional, junto a la formación en competencias y emprendimiento, es fundamental para la inserción laboral. Se hace necesario diversificar la formación ocupacional ofrecida en los centros, para que se adapte a las necesidades del mercado de trabajo y a posibles nichos que puedan surgir.

El acceso al crédito es difícil, por lo que una opción es la creación de grupos y autoayuda para mejorar la independencia financiera de las mujeres y promover el ahorro y préstamo comunitario.

Para que las mujeres puedan compartir sus experiencias positivas y negativas, buenas prácticas y crear sinergias de ayuda mutua, puede resultar interesante la creación de una red de mujeres emprendedoras, con reuniones periódicas. Este espacio no sólo servirá para expresar sus inquietudes a nivel de emprendimientos, si no para fortalecer los lazos de solidaridad y el apoyo mutuo entre sus integrantes.

Igualdad de Género y Paz

Algunos resultados positivos de las actividades de los clubes escolares de paz e igualdad, que han puesto de manifiesto tanto el equipo encargado de las actividades como la juventud participante, son los siguientes:

- Empoderamiento de la juventud como agente de cambio. Ayuda a involucrar a la juventud en actividades de construcción de paz e igualdad.
- Desarrollo del liderazgo juvenil y toma de decisiones. Las actividades lideradas por jóvenes promueven el sentido de pertenencia y la creatividad.
- Influencia entre pares. La juventud suele ser más receptiva a los mensajes de sus iguales, lo que hace que las acciones de los clubes sean muy efectivas para promover comportamientos positivos dentro del alumnado.

- Ayudan a construir un ambiente justo y respetuoso, no solo en la escuela sino también en una comunidad más amplia donde el alumnado participa.
- Crean un espacio seguro para que la juventud se reúna, comparta sus opiniones, proponga nuevas ideas y reflexione críticamente sobre cuestiones sociales, especialmente en torno a la igualdad de género y la no violencia. Ayudan a que la juventud sea más consciente de sus derechos y responsabilidades, promoviendo un comportamiento respetuoso y fomentando la unidad entre grupos diversos.
- Aumentan la concienciación sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres.
- Ayudan a resolver y prevenir conflictos que surgen en diferentes comunidades como entre amigos, familiares y profesorado.
- Se observan menos conflictos y discusiones en las escuelas, porque el alumnado está aprendiendo a resolver los problemas de manera pacífica.
- Promoción de la igualdad y la equidad entre el alumnado, profesorado y miembros de la comunidad educativa.
- Se ha mejorado la inclusión y reducido la discriminación en la escuela.
- Las niñas participan más en clase y en actividades, sintiéndose más seguras de sus habilidades y con mayor confianza.
- Mejora de la convivencia. El alumnado se apoya entre sí y se enfrenta a las injusticias.

Es importante continuar las actividades de los clubes porque crean conciencia sobre la igualdad de género, ayudan a reducir la violencia, y promueven la resolución pacífica de conflictos entre la juventud. Si bien, es importante complementar las acciones en la escuela con programas regulares de sensibilización dirigidos a las familias y a la comunidad. Estos programas pueden servir para: abrir espacios de diálogo sobre los roles de género y la igualdad; reforzar el valor de la educación para todos los niños y niñas, sin distinción de género; cuestionar prácticas y creencias perjudiciales de forma respetuosa y culturalmente sensible; promover una visión compartida de paz y respeto mutuo entre generaciones.

Es fundamental incluir a hombres y niños en las actividades que promuevan la igualdad de género por el impacto que puede tener entre sus iguales.

Coordinación institucional

El trabajo en red de las diferentes instituciones es fundamental para mejorar la atención integral a las mujeres sobrevivientes de violencia de género, evitando la duplicidad de servicios y llegar a más personas. Es clave fortalecer la coordinación entre oficinas sectoriales, para establecer una red consolidada de protección efectiva que ofrezca apoyo integral a las mujeres sobrevivientes de violencia. También es necesario que los sistemas de referencia sean claros y accesibles.

5. Conclusiones

Algunas de las conclusiones y recomendaciones para el trabajo con mujeres sobrevivientes de violencia de género en una situación de post-conflicto como es el caso de Tigray, y para la promoción de la igualdad y la paz en la comunidad, son las siguientes:

- 1. El enfoque del triple nexo es fundamental a la hora de diseñar una intervención en la región de Tigray, y en general en toda Etiopía.** En un país con un contexto inestable derivado de conflictos, desplazamientos forzados, crisis climáticas, etc., se deben ofrecer respuestas coordinadas entre los actores humanitarios, de desarrollo y paz, desde un modelo multidimensional y mirando a largo plazo para la construcción de resiliencia, la garantía de los medios de vida y la promoción de la cohesión social. Es necesario atender las necesidades específicas de las mujeres, las más inmediatas, pero garantizando también el acceso a los servicios de salud, educación, trabajo, a medio y largo plazo, ofreciendo respuestas integradas y no fragmentadas. Por otra parte, la paz es fundamental para asegurar el desarrollo sostenible. En un contexto inestable y de conflicto, es muy difícil alcanzar el desarrollo, siendo las mujeres las que más sufren esta situación.
- 2. En todas las intervenciones, es esencial poner en el centro la vulneración de los derechos de las personas y sus necesidades reales, fomentando su plena participación.** Es necesario realizar la identificación de las acciones de forma participativa, incluyendo a todos los grupos de interés con enfoque de género, cuidando que la voz de las mujeres y niñas sea tomada en cuenta.
- 3. Fortalecer la localización.** Las organizaciones de la sociedad civil, las y los líderes comunitarios, las autoridades locales juegan un papel clave en la reconstrucción, la recuperación y la promoción de la paz desde su propia realidad. Por tanto, es necesario reforzar el trabajo de las entidades locales (sociedad civil y gobierno local), como titulares de responsabilidades y obligaciones, estableciendo espacios compartidos de diálogo y compromiso, para lograr la prevención de violencia, protección, participación y recuperación de los derechos de la mujer.
- 4. En situaciones de posconflicto, es fundamental llevar a cabo un programa intensivo y extenso de sensibilización comunitaria sobre el trauma,** ya que el estigma y las ideas culturales erróneas sobre la salud mental pueden impedir que las personas accedan a servicios especializados.
- 5. Es preciso implicar a la comunidad y las familias en la recuperación e integración de las mujeres sobrevivientes de violencia de género, para que no sean re victimizadas.**
- 6. Fortalecer el trabajo con titulares de responsabilidades y obligaciones para que se comprometan en una agenda común para el apoyo a las mujeres.** Es necesario reforzar el trabajo en red con actores de múltiples sectores para dar una respuesta comprensiva de salud mental y apoyo psicosocial, especializada en mujeres sobrevivientes de violencia de género. Es fundamental clarificar y reforzar los sistemas de derivación y apoyo para casos de violencia de género que incluyan salud física y mental, acogida y protección, apoyo socioeconómico, y otros necesarios. Los servicios de atención psicosocial se deben adaptar a cada grupo de interés, que se enfrenta a factores de estrés únicos y requiere intervenciones específicas y culturalmente sensibles, especialmente las mujeres, la juventud, excombatientes, niñez y adolescencia.

7. **Para que las mujeres sobrevivientes de violencia de género puedan rehacer su vida, es necesario que tengan acceso a recursos económicos y garantizados sus derechos.** El acceso de las mujeres a medios de vida sostenibles es fundamental, ya que su exclusión económica es una causa estructural de pobreza y vulnerabilidad a la violencia.
8. **Se ha de tener en cuenta la Agenda Mujeres Paz y Seguridad en las intervenciones,** ya que no sólo protege a las mujeres en conflictos, sino que reconoce su liderazgo en su prevención y construcción de paz.
9. **Impulsar acciones de prevención y creación de una cultura de paz e igualdad.** La sensibilización y educación para la paz ha de tener enfoque de género, con un rol protagonista de la mujer, siendo reconocidas como actores fundamentales en la construcción de paz.
10. **Los clubes juveniles de igualdad y paz en centros educativos promueven que la juventud se convierta en agentes de cambio,** y fomentan una nueva generación de constructores de paz y defensores de la igualdad de género.
11. **La educación para la paz en las escuelas constituye un pilar fundamental para la construcción de una sociedad más justa y solidaria.** Al promover el respeto, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, permite cuestionar estereotipos, prevenir violencias y promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la corresponsabilidad. Fortalecer una cultura de paz con perspectiva de género no solo mejora la convivencia escolar, sino que contribuye a formar una ciudadanía crítica, responsable, participativa y comprometida con la equidad, los derechos humanos y el bien común.

ANEXO I.
**ANÁLISIS DEL CONTEXTO A PARTIR DEL GLOBAL
PEACE INDEX Y DEL WOMEN, PEACE AND SECURITY
INDEX: ETIOPÍA**

CONTEXTO Y NIVEL DE DESARROLLO : IDH

Puntuación en el Índice

- 0.497 (Bajo Desarrollo Humano)

Puesto en el Ranking Global

- 180 de 193 países

ÍNDICE WPS (GEORGETOWN)

Puntuación en el Índice

- 0.516 sobre 1

Puesto en el Ranking Global

- 156 de 181 países

02

03

ÍNDICE GLOBAL DE PAZ

Puntuación en el Índice

- 2.68 sobre 5, siendo 5 la peor puntuación

Puesto en el Ranking Global

- 138 de 163 países

MAP ESPAÑA – ETIOPÍA 2022 – 2027

04

Aplicación del Triple Nexo

- En intervenciones, fondos de contingencia, plataformas de coordinación, fortalecimiento de estructuras de gestión de riesgos (locales, regionales y federales), enfoque de DDHH, construcción de paz y diálogo social en las intervenciones.

Agenda Mujeres, Paz y Seguridad

- No se encuentra una mención explícita, pero el PAN se alinearán con ella

Enfoque de género

- Alineado con un amplio marco internacional, las intervenciones se plantean a través de:
- Enfoque Género en Desarrollo (GED)
- Plan Director, Estrategia de Género en Desarrollo, Guía para la Transversalización del Enfoque de Género de la Cooperación Española y Política Exterior Feminista

Análisis del contexto según el índice global de paz (GPI) y el índice de mujeres, paz y seguridad (WPS)

El GPI mide la paz a partir de tres grandes dimensiones: seguridad y protección social, conflicto en curso y militarización. El Global Peace Index (GPI) 2025 sitúa a Etiopía en el puesto 138 de 163, con una puntuación de 2,688, lo que refleja un nivel bajo de paz y confirma la persistencia de factores estructurales de inestabilidad. Este dato debe interpretarse no sólo como un indicador de violencia o inseguridad general, sino como expresión de una conflictividad que sigue abierta y que afecta de forma desigual a los territorios y a los distintos grupos sociales. El apoyo externo significativo, los altos niveles de exclusión étnica, la coerción e instrumentalización del conflicto, son algunos de los factores que explican la situación. Además, el índice advierte sobre el riesgo de escalada en el eje Etiopía-Eritrea y subraya la particular sensibilidad de zonas fronterizas como Tigray y Afar, donde la fragilidad del proceso de paz, la militarización y las tensiones acumuladas siguen condicionando las posibilidades de recuperación y estabilización. El GPI identifica factores. En Tigray, estos factores se traducen en una alta sensibilidad a agravios y percepciones de parcialidad, y en un clima donde pueden proliferar rumores, estigmatización y violencia selectiva.

Los valores de conflictos internos librados (5/5), inestabilidad política (4,25/5), intensidad del conflicto interno (4/5) y escala de terror político (5/5) muestran un contexto en el que la violencia está profundamente imbricada con disputas de poder, fracturas territoriales y mecanismos coercitivos del Estado o de actores armados. A ello se suman muertes por conflicto interno (3,596/5) y relaciones con países vecinos (4/5), que refuerzan la idea de que la inseguridad en Etiopía tiene una dimensión a la vez interna y regional.

Otro elemento central es que el GPI permite ver que la conflictividad no sólo produce violencia directa, sino también entornos sociales e institucionales altamente restrictivos. La combinación de acceso a armas pequeñas (4/5), manifestaciones violentas (3/5), criminalidad violenta (3/5) y percepción de la criminalidad (3/5) sugiere una normalización relativa de la inseguridad en la vida cotidiana. El deterioro de la paz se expresa principalmente a través de la violencia política, los conflictos internos y la coerción, no sólo mediante grandes niveles de armamento o guerra interestatal abierta.

Una intervención de triple nexo (humanitario–desarrollo–paz) en Tigray debe asumir que el eje de “paz” no puede quedar limitado a la estabilización o al diálogo abstracto: ha de combinar protección y servicios (con salvaguardas estrictas), recuperación de capacidades y medios de vida (reduciendo dependencia y tensiones intrahogar), y mecanismos comunitarios de gestión de conflictos que aseguren participación significativa y segura de mujeres (no solo presencia).

Desde una perspectiva de género, este contexto incrementa riesgos diferenciados para mujeres y niñas: restricciones de movilidad y acceso a medios de vida; aumento de vulnerabilidades asociadas al desplazamiento y la precariedad; y mayor exposición a la violencia basada en género, incluida violencia sexual, coerción y explotación en trayectos, checkpoints o en entornos de dependencia. En paralelo, la militarización y la tensión fronteriza descritas por el informe —con referencias a despliegues y concentración de fuerzas en áreas próximas a Tigray— elevan los riesgos para el uso seguro de servicios y para la participación pública de mujeres, en particular lideresas comunitarias y defensoras.

El Women, Peace and Security (WPS) es un índice global compuesto por 13 indicadores que miden la situación de las mujeres en cada país a partir de tres dimensiones: inclusión, justicia y seguridad. El WPS index 2025/26 muestra cómo esa fragilidad general se expresa de manera específica en la vida de las mujeres. Etiopía ocupa el puesto 156 del índice WPS sobre 181 países, con una puntuación de 0,516 sobre un máximo de 1, lo que indica un contexto muy desfavorable en términos de inclusión, justicia y seguridad.

Este índice pone de relieve que las desigualdades de género no son un aspecto secundario del contexto, sino una dimensión central para comprender cómo se distribuyen la vulnerabilidad, la exposición a la violencia y las capacidades de afrontamiento.

Algunos de los datos del WPS son especialmente ilustrativos de la situación. La proximidad al conflicto (67,6 / 105) indica una alta exposición de mujeres y niñas a entornos violentos o a sus efectos inmediatos. A ello se suma una violencia de pareja del 26,5 / 100, que recuerda que la inseguridad no se limita al espacio público o al conflicto armado, sino que también se reproduce en el ámbito doméstico, especialmente en contextos de crisis prolongada.

El índice muestra asimismo importantes limitaciones en las condiciones estructurales para el ejercicio de derechos. El dato de acceso a justicia (2,2 / 4) sugiere una brecha entre la existencia formal de marcos normativos y su traducción efectiva en protección y reparación. Del mismo modo, la mortalidad materna (195 / 100.000) refleja la debilidad de los sistemas de salud y las dificultades de acceso a servicios esenciales, agravadas en contextos de desplazamiento y violencia. La baja puntuación en educación de las mujeres (1,6 años de escolarización de media) y una inclusión financiera de 38,7 % muestran que la desigualdad de género afecta de forma directa a la autonomía, la resiliencia y la capacidad de participación social y económica de las mujeres.

El dato de mujeres en parlamento (39,1%) resulta positivo, aunque la presencia institucional no garantiza por sí sola una participación efectiva ni una transformación sustantiva de las relaciones de poder, especialmente en contextos atravesados por conflicto, desigualdad territorial y violencia política. De la misma manera, el dato de empleo femenino no puede interpretarse automáticamente como autonomía económica, ya que puede coexistir con informalidad, precariedad y falta de control real sobre los ingresos.

En conjunto, la lectura conjunta del GPI y del WPS permite afirmar que en Etiopía la fragilidad no es únicamente una cuestión de seguridad armada o gobernabilidad, sino también de desigualdades estructurales que condicionan de manera específica la vida de las mujeres. El país combina una paz frágil con serias brechas en acceso a derechos, protección, justicia y participación, lo que obliga a que cualquier intervención incorpore de forma explícita una perspectiva de género y de sensibilidad al conflicto.

Estos dos índices permiten hacer un análisis sobre el contexto del país, que ayude a orientar el posterior análisis local con los actores. Es preciso complementar los datos nacionales con análisis territoriales más profundos, especialmente en regiones afectadas por el conflicto o los desplazamientos. Cualquier intervención humanitaria o de desarrollo o bien de triple nexo plantea la necesidad de incorporar la sensibilidad al conflicto desde el inicio, combinando la lectura nacional con análisis subnacionales y prever riesgos como nuevas escaladas de violencia, restricciones de movilidad, deterioro de servicios básicos, desplazamientos y fragmentación institucional o comunitaria.

En definitiva, el análisis de contexto de Etiopía a partir del GPI y del WPS muestra que la convergencia entre acción humanitaria, desarrollo y construcción de paz requiere una aproximación integral, territorializada y feminista. Los índices ayudan a identificar tendencias generales y alertas relevantes, pero su utilidad real depende de la capacidad para traducirlos en decisiones operativas, salvaguardas concretas y estrategias que respondan a la complejidad del contexto.

Global Peace Index: Etiopía 2025

Indicador	Dato	Lectura	Implicación
Indicador general	2,688 / 5	Sitúa a Etiopía entre los países con bajo nivel de paz.	Resume un contexto de fragilidad que exige intervenciones sensibles al conflicto, territorializadas y flexibles.
Percepción de la criminalidad	3 / 5	Refleja una percepción relevante de inseguridad social.	Conviene analizar cómo esta percepción afecta la confianza comunitaria, la movilidad y la cohesión social.
Tasa de policía	1,5 / 5	Indica una presencia policial relativamente baja según la escala del índice.	Puede señalar limitaciones de capacidad institucional o cobertura desigual del territorio.
Tasa de homicidios	3,084 / 5	Muestra un nivel preocupante de violencia letal.	Requiere complementar con análisis territorial y de dinámicas locales de violencia.
Tasa de encarcelamiento	1,786 / 5	Sugiere un nivel intermedio-bajo de encarcelamiento.	Debe leerse junto con acceso a justicia, garantías procesales y prácticas de control coercitivo.
Acceso a armas pequeñas	4 / 5	Indica una disponibilidad elevada de armas pequeñas.	Aumenta el riesgo de violencia interpersonal, comunitaria y armada.
Intensidad del conflicto interno	4 / 5	Señala que la conflictividad interna sigue siendo alta.	Obliga a incorporar sensibilidad al conflicto en cualquier intervención.
Manifestaciones violentas	3 / 5	Refleja conflictividad social y política con potencial de violencia.	Es importante prever riesgos de protesta, represión o escalada local.
Criminalidad violenta	3 / 5	Muestra un contexto con niveles significativos de violencia criminal.	Conviene reforzar análisis de protección y seguridad comunitaria.
Inestabilidad política	4,25 / 5	Indica una elevada fragilidad política e institucional.	El proyecto debe prever escenarios de cambio brusco, bloqueo o reconfiguración del poder local.
Escala de terror político	5 / 5	Señala niveles muy altos de represión, miedo o violencia política.	Implica fuertes riesgos para derechos humanos, participación y protección de actores locales.
Impacto del terrorismo	1,315 / 5	El impacto aparece relativamente menor que otros factores de violencia.	No debe eclipsar otros riesgos más estructurales, como conflicto interno o represión política.
Muertes por conflicto interno	3,596 / 5	Refleja un peso elevado de la violencia interna letal.	Exige incorporar análisis de víctimas, desplazamiento y trauma social.
Personas refugiadas y desplazadas internas	1,852 / 5	Indica presión por desplazamiento, aunque debe leerse en contexto.	Conviene integrar movilidad forzada, acceso a servicios y protección de población desplazada.
Relaciones con países vecinos	4 / 5	Sugiere relaciones tensas en el entorno regional.	Es importante considerar dinámicas transfronterizas y riesgos de escalada regional.
Muertes por conflicto externo	1 / 5	El nivel registrado es bajo en comparación con otros indicadores.	La principal preocupación parece centrarse en la conflictividad interna más que en guerra externa abierta.

Indicador	Dato	Lectura	Implicación
Conflictos externos librados	1,55 / 5	Muestra una implicación externa relativamente limitada.	Aun así, conviene vigilar el impacto regional y las tensiones fronterizas.
Conflictos internos librados	5 / 5	Señala un nivel máximo en esta dimensión.	Confirma que el conflicto interno es un eje central del contexto etíope.
Importaciones de armas	1,014 / 5	Las importaciones aparecen relativamente bajas en la escala.	Debe interpretarse con cautela y en relación con otras formas de militarización o circulación de armas.
Gasto militar (% del PIB)	1,206 / 5	El peso relativo del gasto militar no aparece entre los más altos del índice.	No elimina la necesidad de analizar militarización territorial y presencia armada real.
Tasa de personal de las fuerzas armadas	1,579 / 5	Indica una presencia militar moderada en términos comparativos del índice.	Conviene contrastarlo con despliegues específicos en zonas en conflicto.
Financiación de operaciones de paz de la ONU	1,336 / 5	Refleja una contribución baja-moderada según la escala GPI.	Tiene poca utilidad operativa directa para el proyecto, salvo como dato contextual.
Armas nucleares y pesadas	1,059 / 5	El riesgo asociado a esta dimensión es bajo.	No es el factor prioritario del análisis de contexto.
Exportaciones de armas	1 / 5	La exportación de armas no aparece como un rasgo relevante.	El análisis debe centrarse más en conflicto interno, armas ligeras y seguridad social.

Women, Peace and Security Index para Etiopía 2025

Bloque WPS	Indicador	Dato comparado	Lectura orientativa	Implicación para el análisis
Resultado general	Puesto en el WPS Index	156 / 181	Sitúa a Etiopía entre los países con mayores brechas en inclusión, justicia y seguridad de las mujeres.	Indica un contexto de alta fragilidad de género que debe incorporarse al análisis del proyecto.
Resultado general	Puntuación WPS Index	0,516 / 1	Refleja un desempeño general bajo en las dimensiones del índice.	Conviene leer este dato junto con indicadores de conflicto, pobreza y desigualdad territorial.
Inclusión	Educación	1,6 / 15	Promedio de años de escolarización. Muestra una situación muy desfavorable para la inclusión educativa de las mujeres.	Sugiere barreras estructurales para la autonomía, la participación y el acceso a derechos.
Inclusión	Empleo	62,3 / 100	Indica presencia de mujeres en el empleo, aunque no informa sobre calidad, informalidad o control de ingresos.	Es necesario complementar con análisis sobre trabajo decente, precariedad y autonomía económica.
Inclusión	Inclusión financiera	38,7 / 100	La autonomía financiera de las mujeres es limitada.	Puede afectar la resiliencia frente a crisis, desplazamiento o violencia.
Inclusión	Uso de teléfono móvil	44,0 / 100	Refleja brechas de acceso a conectividad y comunicación.	Es importante no depender solo de herramientas digitales en el proyecto.
Inclusión	Representación parlamentaria de las mujeres	39,1 / 100	Existe representación formal relativamente significativa.	No debe confundirse representación descriptiva con poder real o participación efectiva en todos los niveles.
Justicia	Ausencia de discriminación legal	80,0 / 100	El marco legal presenta algunos avances formales.	Debe contrastarse con la aplicación efectiva de derechos y con el acceso real a justicia.
Justicia	Acceso a justicia	2,2 / 4	Indica limitaciones para que las mujeres accedan a protección, reparación y recursos institucionales.	Señala la necesidad de fortalecer mecanismos de justicia de proximidad y derivación segura.

Bloque WPS	Indicador	Dato comparado	Lectura orientativa	Implicación para el análisis
Seguridad	Razón de mortalidad materna	195,0 / 100.000	Refleja vulnerabilidades importantes en salud y en acceso a servicios esenciales.	Aconseja integrar salud sexual y reproductiva y enfoque de cuidados en el análisis.
Seguridad	Sesgo a favor del hijo varón	105,5 / 100	Débil señal de sesgo masculino.	Conviene incorporar análisis de normas sociales, roles de género y efectos intergeneracionales.
Seguridad	Violencia de pareja	26,5 / 100	La violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico constituye un riesgo significativo.	El proyecto debe prever medidas de prevención, protección y derivación de casos de VBG.
Seguridad	Seguridad comunitaria	52,0 / 100	La percepción o experiencia de seguridad cotidiana es limitada.	Es necesario analizar cómo la inseguridad afecta movilidad, participación y acceso a servicios.
Seguridad	Violencia política contra las mujeres	0,0 / 2	El dato reportado no debe interpretarse automáticamente como ausencia de riesgo.	Conviene contrastarlo con análisis cualitativo sobre intimidación, amenazas o exclusión de lideresas.
Seguridad	Proximidad al conflicto	67,6 / 105	Porcentaje de mujeres que viven a menos de 50 km de un conflicto armado. Muestra una elevada exposición de las mujeres a contextos de violencia armada o a sus efectos.	Refuerza la necesidad de incorporar sensibilidad al conflicto y lectura territorial del riesgo.
Seguridad	Seguridad comunitaria	52,0 / 100	La percepción o experiencia de seguridad cotidiana es limitada.	Es necesario analizar cómo la inseguridad afecta movilidad, participación y acceso a servicios.

Fuentes:

Global Peace Index. Disponible: <https://www.visionofhumanity.org/>

Women, Peace and Security Index: Disponible: <https://giwps.georgetown.edu/the-index/>